

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renuncia Prof. Jalil

VISTO:

La renuncia presentada por la Profesora María Mercedes JALIL, Leg. Univ. 50.389, a un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (111) en la cátedra de Traducción Jurídica, Sección Inglés y a un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (115) en la cátedra de Métodos y Técnicas de la Traducción y Terminología y Documentación, Sección Inglés, de esta Facultad

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

Los motivos esgrimidos por la profesora,

Y el tratamiento sobre tablas en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia a la Profesora María Mercedes JALIL, Leg. Univ. 50.389, aun cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (111) en la cátedra de Traducción Jurídica, Sección Inglés y a un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (115) en la cátedra de Métodos y Técnicas de la Traducción y Terminología y Documentación, Sección Inglés, a partir del 01 de junio de 2022.-

Art. 2°. - Notifíquese, comuníquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS.